



Serie A N° 185940

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N°

/tevideo, 19 NOV. 2025

Acta 3038

Resol. N° 1601/25

VISTO: el presente expediente en el cual se da cuenta de los descuentos o exoneraciones puntuales de servicios móviles, servicios de telefonía fija y acceso a internet a clientes del segmento personas, de julio a setiembre 2025, autorizadas por la División Atención de Clientes.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1031/06 de fecha 26/07/2006 se establece un sistema para otorgar servicios de prueba, descuentos o exoneraciones puntuales a clientes de Antel;

II) que por las sucesivas transformaciones en la estructura de la empresa la delegación mencionada anteriormente recae en la Gerencia División Atención de Clientes creada por Resolución No 1845/12 de fecha 09.11.12.

CONSIDERANDO: que los descuentos o exoneraciones se otorgan por motivos fundados de acuerdo a los procedimientos establecidos.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia División Atención de Clientes.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

Darse por enterado de lo actuado por la Gerencia División Atención de Clientes. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia División Atención de Clientes

Expte. 2025-65-001-009836

rp



FIRMA DIGITAL

Marcela Rosa Maldonado Rodriguez



Andres Tolosa
Secretario General



ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE

A/C División Atención de Clientes.